



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3869 /14-15

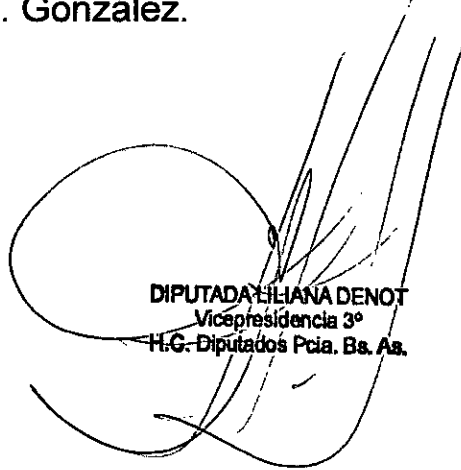


## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Realizar un recordatorio y homenaje el día 21 de diciembre, con motivo del aniversario del fallecimiento de Joaquín V. González.



DIPUTADA LILIANA DENOT  
Vicepresidencia 3°  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Joaquín V. González nació en nonogasta el 6 de marzo de 1863, y falleció el 21 de diciembre de 1923.

Durante su vida se destacó por realizar grandes aportes a la educación, desde su actividad como político, historiador, educador, masón, filósofo, jurista y literato argentino, gobernador de La Rioja, su provincia natal, y varias veces ministro, fue el fundador de la Universidad de La Plata y del Instituto Superior del Profesorado de Buenos Aires. Fue además miembro de la Real Academia Española y de la Corte Permanente de Arbitraje internacional de La Haya. Falleció siendo Senador de la Nación.

Estudió en Córdoba en el Colegio de Monserrat, y a los 18 años inició labores periodísticas colaborando en varios diarios locales, como El Interior y El Progreso, así como en La Revista de Córdoba. Más tarde dictó clases de Historia, Geografía y Francés en la Escuela Normal de esa ciudad.

A los 22 años, comenzó a escribir su tesis doctoral: Estudios sobre la Revolución, fundó el diario La Propaganda y fue elegido presidente del Club Universitario Estudiantil.

Luego de doctorarse en Jurisprudencia en el año 1886, regresó a La Rioja contratado por el gobierno para estudiar un problema limítrofe entre esa provincia y la de Córdoba.

Ese mismo año fue elegido diputado nacional, aún sin tener la edad requerida para desempeñar dicho cargo, que también ocuparía durante los períodos 1886-1889 y 1898-1901.

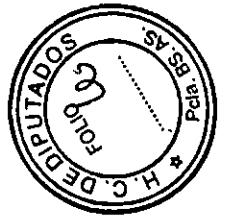
En 1887, siendo uno de los más prominentes juristas de la Argentina, es designado miembro de la Comisión de Reforma Constitucional y se le encarga la tarea de redactar el proyecto de Constitución para la provincia de La Rioja. Ese mismo año publica su primera obra historiográfica: La Revolución de la Independencia Argentina, ingresa al diario La Prensa de Buenos Aires y es nombrado primer profesor de la cátedra de Derechos de Minas.

En 1889, antes de terminar su período legal de diputado, es electo gobernador de su provincia, cargo al que renuncia al cabo de dos años para dedicarse de lleno a su actividad de escritor y periodista. Por entonces publica su obra emblemática: La Tradición nacional, donde vincula el paisaje, el folklore, la sociología y la historia del país. En 1894 es designado titular de la cátedra de Legislación de Minas, y en 1896 accede al Consejo Nacional de Educación siendo además académico titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Siendo ministro esbozó un proyecto de reforma electoral por circunscripciones, uninominal, el que convertido en ley, se tradujo en la descentralización comicial gracias a la cual fue electo Alfredo Palacios, primer diputado socialista de la Argentina.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



En el año 1905, creo la Universidad Nacional de La Plata, una universidad moderna, conforme a los progresos de la ciencia de la época.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
DIPUTADA LILIANA DENOT  
Vicepresidencia 3°  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.